

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4745** ZARAGOZA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 56/2009, referente al concursado "Cazuher, S.L.", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 9 de abril de 2009, a las 9:30 horas, en la Sala de Vistas del Juzgado, calle Convertidos, sin número.

Segundo.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio que se presenten en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Zaragoza, 19 de enero de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100007274-1